



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2018

VISTO

La nota CUDAP 4145/18 que incluye la presentación del Informe del "Laboratorio de Problemáticas socioambientales 2015-2017" de la sede Puerto Madryn, Director Dr. Julio Vezub, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes de Laboratorios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de informar las actividades desarrolladas al interior de los distintos centros, institutos y laboratorios

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Avalar el informe del "Laboratorio de Problemáticas socioambientales 2015-2017" de la sede Puerto Madryn.


Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 458-18

Bnb
cbc
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB